

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2343/22

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/2322

Aprobado inicialmente por el Pleno de la corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de noviembre de 2022, el expediente de modificación presupuestaria número 4/2022, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto área de gasto, se exponen al público durante el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que pueda ser examinado por los interesados en las oficinas de la Intervención de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de la corporación.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición al público, no se hubiese presentado reclamación alguna.

Las Navas del Marqués, 10 de noviembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, Javier Sastre Nieto.